

COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2025

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las 09:00 horas del día 14 de octubre de 2025, en las instalaciones de la **Comisión Estatal de Simplificación Administrativa**, ubicadas en Boulevard Andrés Serra Rojas número 1090, edificio anexo de la Torre Chiapas, Nivel 1A, Colonia Paso Limón, Código Postal 29045, se reunieron las siguientes personas servidoras públicas integrantes del Comité de Transparencia:

- Victoria Felisa Penagos Pérez, **Presidenta del Comité.**
- Tania Tamara Jácome Zavala, **Secretaria Técnica del Comité.**
- Rigoberto Nuricumbo Velasco, **Vocal del Comité.**
- Anayeli Espinosa Hernández, **Vocal del Comité.**
- Sehira Eugenia Osuna Coutiño, **Vocal del Comité.**

Asimismo, estuvieron presentes como invitados especiales:

- Luis Xavier Pérez Damas, **Jefe del Departamento de Registro y Gestión Empresarial.**

La sesión fue convocada mediante **Memorándum No. COESA/DVyC/076/2025**, para celebrar la **Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia** de este Sujeto Obligado, lo anterior, con fundamento en los artículos **20, fracciones I y II, y 39 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas**, bajo el siguiente orden del día:

1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal.
2. Palabras de bienvenida a los asistentes, a cargo de la Presidenta del Comité.
3. Seguimiento al acuerdo No. COESA/12C.05/03.S.O/02/2025: cada órgano deberá generar la URL y presentar a la unidad los formatos Excel debidamente llenados.
  - 3.1 Seguimiento al acuerdo No. COESA/12C.05/03.S.O/04/2025: solicitar a los órganos administrativos la actualización de los avisos de privacidad.
  - 3.2 Seguimiento al acuerdo No. COESA/12C.05/03.S.O/06/2025: Actualización de los trámites y servicios de la Unidad de Transparencia y el departamento de Registro y Gestión Empresarial.
4. Lineamientos internos para el comité de transparencia.
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.



X  
R  
P  
X

En uso de la palabra, la **Secretaría Técnica** procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes las personas convocadas, por lo que se declaró la existencia de quórum legal.

**1. - PALABRAS DE BIENVENIDA.**

La **Presidenta del Comité** dirigió un mensaje de bienvenida, agradeciendo la asistencia de los integrantes e invitados especiales, reconociendo el compromiso de cada área para dar cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia, y declarando formalmente instalada la sesión.

**2. - SEGUIMIENTO AL ACUERDO NO. COESA/12C.05/03.S.O/02/2025.**

La **Secretaria Técnica** expuso que cada órgano administrativo, deberá generar las URL y presentar los formatos Excel debidamente llenados:

Acuerdo COESA/12C.05/03.S.O/02/2025:

*La unidad de transparencia genero el repositorio y se compartió la información a cada Jefe de Departamento para su atención.*

**2.1.- SEGUIMIENTO AL ACUERDO NO. COESA/12C.05/03.S.O/04/2025.**

La **Secretaria Técnica** solicito a cada órgano administrativo, la actualización de los Avisos de Privacidad:

Acuerdo COESA/12C.05/03.S.O/04/2025:

*La unidad de transparencia realizó la solicitud de actualización a los órganos administrativos.*

**2.2.- SEGUIMIENTO AL ACUERDO NO. COESA/12C.05/03.S.O/06/2025.**

La **Secretaria Técnica** solicito la actualización de los trámites y servicios de la Unidad de Transparencia y del Departamento de Registro y Gestión Empresarial:

Acuerdo COESA/12C.05/03.S.O/06/2025:

*La unidad de transparencia mediante correo electrónico, solicito al Departamento de Registro y Gestión Empresarial el proceso de actualización con fecha 01 de octubre del 2025.*

*En esta sesión ordinaria, se le exhorta al Dr. Xavier dar cumplimiento al proceso de actualización en un plazo no mayor tres días hábiles, para estar en condiciones de dar cumplimiento al proceso de carga de obligaciones de transparencia, así como a la actualización del CNARTYS.*

*Respecto a los trámites y servicios de la Unidad de transparencia estos se encuentran en proceso de revisión.*



X  
R  
X  
B

### 3. - LINEAMIENTOS INTERNOS PARA EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

La **Secretaría Técnica** informó que el área Jurídica presentó a la Unidad de Transparencia los lineamientos internos del comité para su revisión y análisis; así mismo se le pide al titular de la Unidad que presente al comité la propuesta de los procedimientos de la Unidad para la atención de las solicitudes de información.

Respecto al envío de los lineamientos internos a la Secretaría de Anticorrupción para revisión, la Presidenta del comité manifiesta, que se le presentara a la titular la propuesta para análisis y decisión para su envío.

### 4. - ASUNTOS GENERALES.

#### 4.1.- ACTUALIZAR INFORMACIÓN DE DATOS PERSONALES EN LOS FORMATOS QUE SE UTILIZAN EN LA VENTANILLA ÚNICA.

La **Presidenta del Comité**, solicitó a la persona responsable de la Unidad de Transparencia y así como a la persona titular del Departamento de Registro y Gestión empresarial, quien se encuentra presente como Invitado Especial en la presente sesión, realizar las actualizaciones de información contenida en los formatos de la COESA, respecto al tema de protección de Datos Personales y Avisos de Privacidad.

#### 4.2.- RESPECTO AL TEMA DE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES: SE LE PIDE A LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, PREPARAR PLÁTICA O TALLER RESPECTO AL TEMA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES PARA EL PERSONAL DE LA COESA.

Se solicita a la Unidad de Transparencia programar fecha para impartir taller referente al tema de la Protección de Datos Personales

#### 4.3.- INFORME DE LA CAPACITACIÓN SECRETARÍA DE ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO, REALIZADA EL 01 DE OCTUBRE DE 2025, DENOMINADA "COMITÉ DEL SUBSISTEMA DE TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE CHIAPAS". LAS SIGUIENTES RECOMENDACIONES, FUERON EMITIDAS POR PERSONAL DE LA AUTORIDAD GARANTE, EN FUNCIÓN DE DAR DEBIDO CUMPLIMIENTO A LA LEY DE TRANSPARENCIA Y A LA OPERATIVIDAD DEL COMITÉ Y UNIDAD DE TRANSPARENCIA:

La unidad de Transparencia, informo a la Titular y al Comité mediante tarjeta informativa No. COESA/UT/002/2025, de fecha 09 de octubre del 2025

1-Reportar a Transparencia para el Pueblo de Chiapas sobre las acciones de implementación de las disposiciones aplicables en la materia, en los términos que esta determine:

- Respecto a la integración del Comité de Transparencia, se justificará la integración del Comité de COESA y se hará la actualización de cargos y se notificará a la Autoridad Garante.

X  
R  
B  
X  
B  
V



2-Establecer cuerpos jurídicos que normen los términos y los procedimientos internos necesarios de la Unidad de Transparencia y del Comité de Transparencia, para transparentar el ejercicio de sus atribuciones, facultades, competencias o funciones, los cuales deberán de enviarse a la Autoridad Garante para su validación:

- Referente a los instrumentos jurídicos, la Presidenta del Comité manifestó que se le hará de conocimiento a la Titular para que pueda autorizar el envío de los lineamientos para revisión y observaciones de la autoridad garante.

Se solicitó a la unidad de Transparencia que elabore propuestas de procedimientos para la atención de solicitudes de información.

3- Que, de acuerdo a las funciones y atribuciones de la COESA, así como a su estructura orgánica y en función de dar el debido cumplimiento a la Ley de Transparencia del Estado de Chiapas, se sugiere que el Comité se integre por 3 personas, quedando de la siguiente manera:

**Presidente:** Titular del área jurídica o equivalente

**Secretario técnico:** Responsable de la Unidad de Transparencia

**Vocal:** Responsable del área coordinadora de archivos.

En caso de que, en el Sujeto Obligado del Poder Ejecutivo, no fuese posible constituir el Comité de Transparencia conforme a la estructura establecida por el artículo 39, fracciones I, II y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se hará del conocimiento de Transparencia para el Pueblo de Chiapas, las razones, causas o circunstancias por las cuales no es posible constituir el Comité de Transparencia en dichos términos y se enviará la justificación por escrito a la autoridad garante, para análisis y validación.

**5.- INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ENTREGA DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA CORRESPONDIENTE AL 3ER TRIMESTRE 2025:**

La unidad de transparencia, hace del conocimiento de los miembros del Comité del cumplimiento de la entrega de las Obligaciones de Transparencia, siendo estos los siguientes:

<u>Órgano administrativo</u>	<u>Cumplimiento</u>
<u>Departamento de Vinculación y Competitividad</u>	<u>100%</u>
<u>Departamento de Simplificación Administrativa.</u>	<u>100%</u>
<u>Departamento Jurídico y de Impacto Regulatorio</u>	<u>0%</u>





<u>Departamento de Registro y Gestión Empresarial.</u>	<u>100%</u>
<u>Unidad de Transparencia</u>	<u>100%</u>
<u>Coordination del Sistema Institucional de Archivos.</u>	<u>100%</u>
<u>Area Administrativa</u>	<u>100%</u>

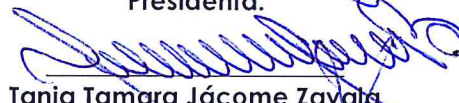
#### **6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 11:00 horas del día 14 de octubre de 2025, la Presidenta del Comité declaró formalmente clausurada la presente sesión. Se hace constar que los acuerdos tomados durante esta Tercera Sesión Ordinaria entrarán en vigor al día siguiente de la firma del acta correspondiente, para todos los efectos administrativos a que haya lugar.

#### **INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**




Victoria Felisa Penagos Pérez  
Presidenta.



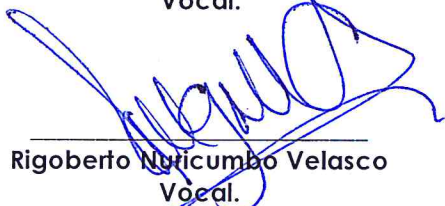
Tania Tamara Jácome Zavala  
Secretaria técnica.



Anayeli Espinosa Hernández  
Vocal.



Sehira Eugenia Osuna Coutiño  
Vocal.



Rigoberto Naticumbo Velasco  
Vocal.



Luis Xavier Pérez Damas  
Jefe del Departamento de Registro y Gestión  
Empresarial.

Las firmas que anteceden corresponden al Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Comisión Estatal de Simplificación Administrativa de fecha 14 de octubre de 2025



"2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa.  
Por la Paz y la Justicia de los Pueblos de Chiapas"

**Comité de Transparencia**  
**Memorándum No. COESA/DVyC/076/2025**  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas;  
30 de septiembre de 2025.

**A los integrantes del Comité de Transparencia de la COESA**  
**Presentes**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 20, fracción I, y 39 de la *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas*, me permito convocarles a la **Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia** de este Sujeto Obligado, la cual se llevará a cabo el día **03 de octubre de 2025**, a las **10:00 horas**, en la **Sala de Juntas de esta Comisión Estatal**.

La sesión se desarrollará conforme al siguiente orden del día:

1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal.
2. Palabras de bienvenida a los asistentes, a cargo de la Presidenta del Comité.
3. Seguimiento a los acuerdos de la Tercera Sesión Ordinaria de fecha 02 de septiembre de 2025.
4. Presentación de los lineamientos técnicos del Comité de transparencia.
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la sesión.

Sin más por el momento, agradezco su atención y colaboración.

Atentamente

Lic. Victoria Felisa Penagos Pérez  
Jefa del Departamento de Vinculación y Competitividad y  
Presidenta del Comité de Transparencia de la COESA

C.c.p.  
Mtra. Dora Liliana Rincón Serrano. - Comisionada Estatal de Simplificación Administrativa- Para su Superior Conocimiento.  
Archivo/Minutario  
M'DLRS/L'VFPP/L'TTJZ



ENTERADA  
01/10/2025

Recibido  
01-10-2025

Enterado  
02-10-25

Enterada  
01/10/2025

